



DECRETO N° 297/2021 D.E.

Aldea María Luisa, 01 de Junio de 2021.-

VISTO:

El Concurso de Precios N° 16/2021 llevado a cabo en el marco del Expediente N° 1273/2021; y

CONSIDERANDO:

Las competencias otorgadas por la Ley N° 10.027 respecto a las contrataciones en su art. 159 inc. b) y la Ordenanza de Compras N° 27/2020; y

Que, mediante Decreto N° 275/2021 se autorizó llevar a cabo el Concurso de Precios N° 16/2021 por un presupuesto oficial de PESOS SEIS CIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 666.584,00), para la compra de sesenta (60) moldes lineales de cordón cuneta más respaldo cuneta más molde único con caravista y respaldo de una Altura caravista: 15 cm y Altura respaldo: 15 cm y Espesor de chapa: mínimo 1,8 cm; y

Que, el acto de apertura de sobres se realizó en fecha 31.05.2021, presentándose DOS (2) OFERTAS: 1) "PARANA MEDIO MAQUINAS Y SERVICIOS S.A.", CUIT N° 30-71438213-2, presenta una oferta fecha 28.05.2021 a las 10:10 horas; cotiza por un precio total: de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 676.000,00) y acompaña Constancia de AFIP, ATER, Libre Deuda de ATER y constancia de CBU; y 2) "CMS S.A. - FERRENET", CUIT N° 30-70822530-0, presenta una oferta fecha 31.05.2021 a las 09:24 horas; cotiza por un precio total: de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 663.000,00) y acompaña Constancia de AFIP, ATER, Libre Deuda de ATER y constancia de CBU; y

Que, en tal sentido la Comisión Evaluadora de las "CMS S.A. - FERRENET", CUIT N° 30-70822530-0, que cotiza por un precio total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 663.000,00); por ser la única oferta y por ajustarse a las especificaciones requeridas; y

Que, a tales fines se hizo la adecuación de las partidas presupuestarias; y

Que, la presente gestión se encuadra en el art. 159 inc. b) de la Ley Orgánica de Municipios y la Ordenanza N° 01/2020 que establece el Escalafón Salarial Municipal y la Ordenanza N° 27/2020 de Compras;

POR ELLO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

ARTICULO 1º: Adjudíquese el Concurso de Precios N° 16/2021 aprobado mediante Decreto N° 275/2021 a "CMS S.A. - FERRENET", CUIT N° 30-70822530-0, que cotiza por

un precio total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 663.000,00); para la adquisición de sesenta (60) moldes lineales de cordón cuneta más respaldo cuneta más molde único con caravista y respaldo de una Altura caravista: 15 cm y Altura respaldo: 15 cm y Espesor de chapa: mínimo 1,8 cm.-

ARTÍCULO 2º: Emitida la orden de compra y entregado el producto, autorícese a Tesorería Municipal a efectuar el pago de la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 663.000,00), a "CMS S.A. - FERRENET", CUIT N° 30-70822530-0.-

ARTICULO 3º: Readecúese la partida presupuestaria, disponiendo que la erogación emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º se imputa a la partida presupuestaria: 02.04.03.01.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-